Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

>>>> INTEGRIDAD
ETITC 2024

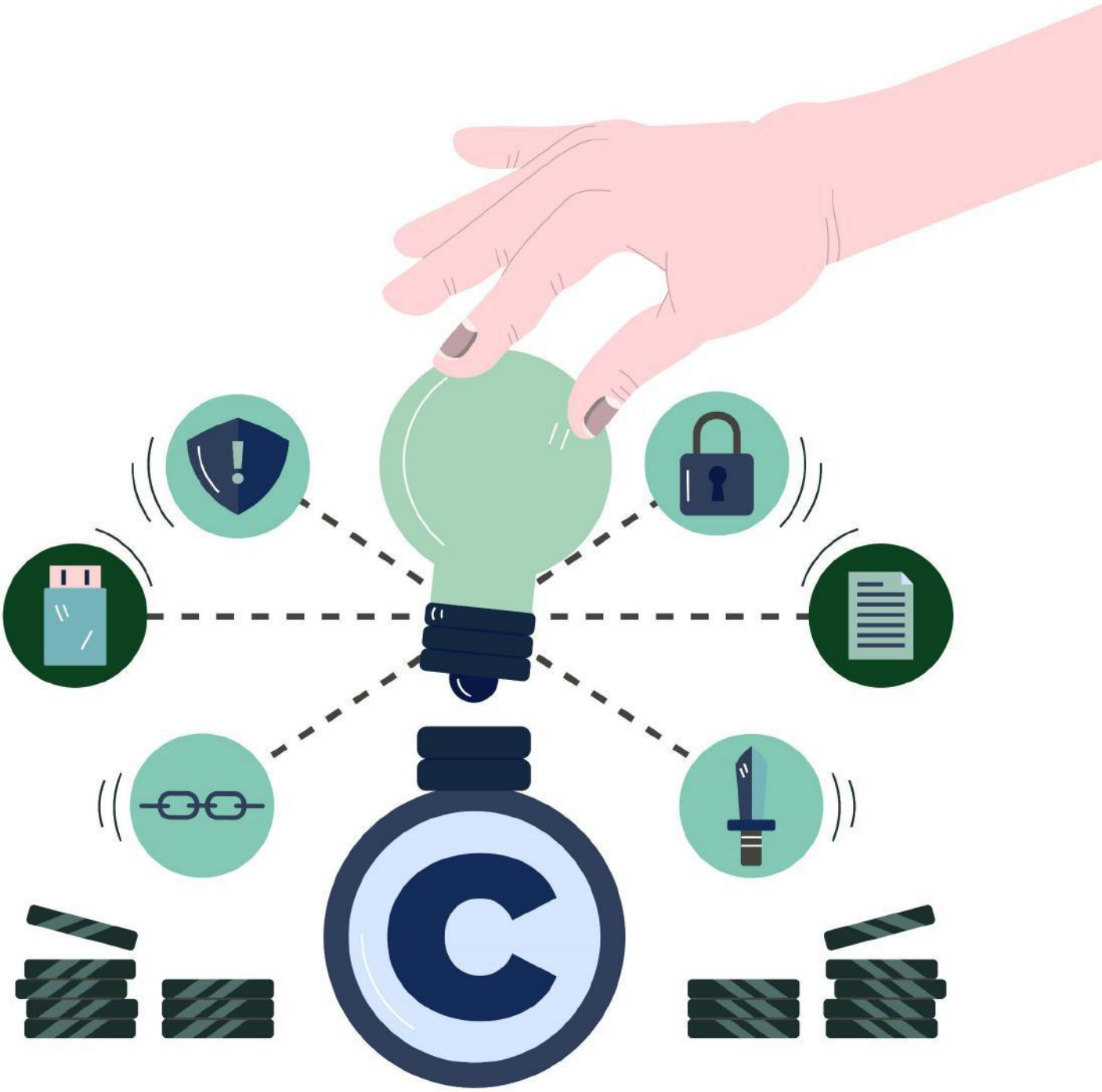

#LaETITCactúaconIntegridad 2024

INTEGRIDAD

La política de integridad pública fue adoptada en el Decreto 1499 de 2017 que actualiza el MIPG como una de las políticas de Gestión y Desempeño. Esta política pública busca la coherencia de los servidores públicos y entidades en el cumplimiento de la promesa que hace al Estado a la ciudadanía para garantizar el interés general en el servicio público. (función Pública)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	**CLASIF. DE INTEGRIDAD**	A	**CLASIF. DE DISPONIBILIDAD**	1

LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE INTEGRIDAD EN LA ETITC

La política de integridad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se encuentra articulada con la política de integridad de la Función Pública desde dos aspectos:

1. **Código de Integridad.**

El código de integridad de la ETITC es nuestra guía, sello e ideal de cómo debemos ser y obrar los servidores públicos colombianos, por el hecho mismo de servir a la ciudadanía. (función pública) Nuestros valores:

1. Honestidad
2. Respeto
3. Compromiso
4. Diligencia
5. Justicia
6. Responsabilidad
7. Sentido de pertenencia

IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD

1. **AUTODIAGNOSTICO**

La Escuela tecnológica Instituto Técnico Central elabora el Autodiagnóstico de integridad para determinar a través del análisis periódico de los procesos y resultados de la gestión, con el fin de identificar áreas de mejora para la implementación de planes de mejoramiento adecuados a las realidades instituciones.

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD

ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	CALIFICACIÓN TOTAL 94,8

COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
Condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad	96,3	Realizar el diagnóstico del estado actual de la entidad en temas de integridad	94,0	A partir de los resultados de FURAG, identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la implementación del Código de Integridad.	98	
				Dianosticar, a través de encuestas, entrevistas o grupos de intercambio, si los servidores de la entidad han apropiado los valores del código de integridad.	80	
				Diagnósticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas.	98	
				Socializar los resultados obtenidos en el periodo anterior sobre la implementación del Código de Integridad.	100	
		Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. **Paso 1.Generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad.**	95,0	Determinar el alcance de las estrategias de implementación del Código de Integridad, para establecer actividades concretas que mejoren la apropiación y/o adaptación al Código.	100	
				Establecer mecanismos de retroalimentación con los servidores públicos, tales como grupos de intercambio, encuestas, correo electrónico, entre otras, que corroboren la confidencialidad de los servidores y ayuden a mejorar las ideas de implementación y gestión.	90	
		Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. **Paso 2. Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.**	98,3	Definir los canales y las metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de implementación del Código de Integridad.	100	
				Definir las estrategias para la inducción o reinducción de los servidores públicos con el propósito de afianzar las temáticas del Código de Integridad.	100	
				Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover el Código de Integridad	100	
				Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de implementación del Código de Integridad.	100	
				Definir los roles y responsabilidades del Grupo de Trabajo de Integridad en cabeza del Grupo de Gestión Humana	90	
				Construir un mecanismo de recolección de información (Encuesta y/o grupos de intercambio) en el cual la entidad pueda hacer seguimiento a las observaciones de los servidores públicos en el proceso de la implementación del Código de Integridad.	100	
Promoción de la gestión del Código de Integridad	92,5	Ejecutar el Plan de gestión del Código de Integridad	93,3	Preparar las actividades que se implementarán en el afianzamiento del Código de Integridad.	100	
				Divulgar las actividades del Código de Integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores públicos a ser parte de las buenas practicas.	100	
				Implementar las actividades con los servidores públicos de la entidad, habilitando espacios presenciales y virtuales para dicho aprendizaje.	90	
				Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión.	90	
				Analizar la actividad que se ejecutó, así como las recomendaciones ú objeciones recibidas en el proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar.	90	
				Socializar los resultados de la consolidación de las actividades del Código de Integridad.	90	
		Evaluación de Resultados de la implementación del Código de Integridad	90,0	Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integración: 1. Identificar el número de actividades en las que se involucró al servidor público con los temas del Código. 2. Grupos de intercambio	90	
				Documentar las buenas practicas de la entidad en materia de integridad que permitan alimentar la próximo intervención del Código.	90	

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1

POLÍTICA DE INTEGRIDAD
Se presentó la política de integridad al comité de desarrollo Institucional, donde se incorporó al programa de transparencia y ética pública

Objetivo
Orientar las actuaciones de los servidores y establecer pautas concretas de cómo debe ser su comportamiento en su labor.

Por directriz del gobierno Nacional las entidades deben adoptar o elaborar su propio Código de Integridad a partir del expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que contempla los Valores del Servicio Público, el cual busca orientar las actuaciones de los servidores y establecer pautas concretas de cómo debe ser su comportamiento en su labor. Este Código (DAFP) reúne 5 valores: la Honestidad, el Respeto, el Compromiso, la Diligencia y la Justicia, los cuales fueron seleccionados por casi 25 mil servidores públicos del país mediante mecanismos como buzones dispuestos en ministerios y departamentos administrativos, así como a través de un formulario de votación virtual.

En la ETITC en el año 2019, a través de una encuesta se puso en consideración 6 valores, para seleccionar 2 y sumarlos a los establecidos en el Código de Integridad de la DAFP, la mayor votación la obtuvo Sentido de Pertenencia y Responsabilidad.

Convocadas: 507 Personas
Participación: 107 Personas
Tiempo de consulta de la encuesta: 1 al 8 de marzo 2019

Resultados: Sentido de Pertenencia (63 votos), Responsabilidad (47 votos), Solidaridad (13 votos), Tolerancia (24 votos), Lealtad (23 votos), Autoestima (11 votos)-

Quedando así los 7 Valores de la Escuela: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, Sentido de Pertenencia y Responsabilidad.

Con esta información y teniendo en cuenta los lineamientos de la Función Pública, se elaboró el Código de Integridad de la ETITC, el cual fue aprobado en el Comité de Gestión Institucional, en el 2020 se implementó en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Estrategias 2024
Actividades

Divulgación permanente
A través de los medios de comunicaciones oficiales de la ETITC; redes sociales, pantallas internas, correos electrónicos, se publica la definición de cada valor, con el objetivo que sea el que se fortalezca durante el mes, a través de la incorporación de las conductas asociadas a cada uno de éstos, como parte esencial de todas las actuaciones de los servidores y servidoras de la entidad.

De acuerdo con lo anteriormente señalado la distribución de valores se ha realizado de la siguiente manera;

Mayo: Sentido De Pertenencia
Junio: Compromiso
Julio: Justicia
Agosto: Responsabilidad
Septiembre: Diligencia
Octubre: Honestidad
Noviembre: Respeto

En el siguiente enlace se puede visualizar la publicación realizada a través del Facebook institucional, durante los meses de mayo a octubre.

Difusión redes

Publicaciones
Su objetivo es mantener actualizado dentro del portal web institucional el micrositio de Talento Humano con aquellos documentos que generan valor a la gestión realizada, entre éstos se encuentra el código de integridad 2024, el cual contienen los aspectos fundamentales asociados a los valores y sus respectivas conductas, así como algunas memorias fotográficas de las actividades ejecutadas en la anterior vigencia.

En el siguiente enlace puede consultar el documento

https://etitc.edu.co/archives/codigointegridad24.pdf

Espacios de capacitación

Se realizan a grupos específicos de la entidad, ya sea por solicitud de éstas o como estrategia masiva para reforzar puntualmente los conceptos y conductas relacionadas con cada valor.

Talleres

En el siguiente enlace se puede visualizar las memorias del taller realizado con el personal del área de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, el cual se enmarco como estrategia de inducción y reinducción al personal que pertenece a esta área. Se llevó a cabo en el mes de febrero y contó con una asistencia de 15 personas.

El siguiente enlace permite visualizar el contenido empleado para el taller y la asistencia al mismo.

Taller Vice Investigación

Capacitaciones externas

-Aprópiate de los valores de Código de Integridad

A través del correo institucional se comparte información acerca de los espacios de capacitación que realizan las entidades públicas en torno al tema de integridad.

En el siguiente enlace se encuentra el video de una realizada por la Función Pública, a la cual 19 funcionarios registraron asistencia.

https://www.youtube.com/watch?v=-2H5AXs5Q9o

Curso de Inducción virtual

La ETITC cuenta con un curso de Inducción para personal nuevo, el cual se realiza a través de la Escuela Digital, está compuesta por 6 unidades: Introducción, Nuestra Institución, SIACET, Servicios al ciudadano, control Disciplinario Interno y Talento Humano; como temática de trabajo se encuentra el código de integridad, el cual cuenta con dos recursos, el primero es un documento en donde se presentan los valores del código y las conductas asociadas a cada valor.
El segundo recurso es un el video que enmarca el sentido del Código para las entidades Públicas, así como el proceso para definir cada uno de los valores que lo componen, su definición, conductas asociadas y caja de herramientas

El curso otorga certificación a los y las funcionarias que completen todos los módulos con sus respectivas evaluaciones de apropiación, para la presente vigencia han completado el curso 13 funcionarios nuevos y 7 están en proceso de finalización.

Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

El grupo de Gestión de Talento Humano
Hace constar que

TULIO HENRY CASTILLO DIAZ

Participó y aprobó la formación

INDUCCIÓN A FUNCIONARIOS ETITC

Realizado el , 13 de marzo de 2024 con una intensidad de 20 horas

En constancia a lo anterior, se firma el presente en Bogota, como parte del programa de Transformción Digita de la ETITC a través del Centro de Excelencia de Talento y Cultura.

LUCYBETH BLANCHAR MAESTRE
Jefe de Gestión de Talento Humano

En el siguiente enlace puede acceder al módulo de Talento Humano, específicamente a la temática relacionada con Integridad; https://campusvirtualedigital.etitc.edu.co/Escueladigital/course/view.php?id=143&section=4#tabs-tree-start

Otras estrategias

Campaña de Expectativa

Con el objetivo de motivar la apropiación de los valores del código, se realizó un video con las memorias de la estrategia ejecutada en el 2023, la cual consistió en un concurso, donde cada una las áreas de la entidad ideaban una estrategia creativa para socializar a toda la comunidad de la ETITC cada uno de los valores que componen el código. Mensualmente se reconoció públicamente al área cuya propuesta fue innovadora.

Para visualizar el video de clic en el siguiente enlace

Código de Integridad2024.pptx

Aplicación test

Con el objetivo de medir la apropiación e impacto de los "Valores del Servicio Público" en la cotidianidad de los servidores de la entidad, se aplicó la prueba de percepción sobre Integridad de la ETITC 2023, contó con la participación de 93 miembros de la institución

El informe se puede consultar en el siguiente enlace;

Informe resultados Test de apropiación Código de Integridad ETITC (2).pdf

Dia Del Servidor Público

La jornada se estructuró con el objetivo de conmemorar el día del Servidor Público, realizando entrega de distinciones que ayuden a interiorizar a "Rosa de los Vientos" como pilar fundamental de la ruta de la felicidad de ETITC.

Se desarrolló un taller experiencial teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Bienvenida y contextualización del espacio por parte de la Escuela
2. Actividad rompe hielo y de conformación de grupos
3. Rotación metáfora rosa de los vientos

Se contó con la participación de 97 personas aproximadamente

Conclusiones

• Reflexionaron en que no hay forma de concebir una buena vida sin el privilegio de un cierto espacio emocional: rabia, tristeza y miedo entre otras emociones.
• Evidenciaron su poder de acción para hacerse cargo de lo que les sucede y encaminarse para encontrar maneras de enfrentarse a los problemas de tal forma que cambien el presente hacia la creación de un futuro deseado.
• Se concientizaron en cómo sus conversaciones, acciones y emociones generan resultados que impactarán positiva o negativamente sus vidas.
• Evidenciaron en la aceptación un camino para encontrar paz en el mundo del presente y abrir posibilidades en el mundo del futuro que los lleven a juzgar una vida más feliz y satisfactoria; también se llevaron el panorama del presente marcado por resentimiento cuando no se acepta el pasado y las consecuencias que esto tiene en el mundo del futuro.
• Reflexionaron frente a las posibilidades que pueden generar ante un problema y como pueden crecer a través de él.

En el siguiente enlace puede acceder al informe fruto de la jornada realizada.

https://itceduco
my.sharepoint.com/:b:/g/personal/bienestarlaboral_itc_edu_co/EVWGTVLLx
oJDkH0AB6s9dX0B7MxSt08YPohlLqhOe24kYw?e=hiWn1x

1. ACTUALIZACION SIGEP

Codigo SIGEP	Nombre de la Entidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	MORENO	GORDILLO	PEDRO	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	ZEA	ARIAS	FELIX	JORGE
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	HERRERA	ROMERO	MARTHA	CECILIA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	RIVEROS	MUÑOZ	JORGE	EDUARDO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Avendaño	Naranjo	Aurora	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Arias	Arias	Jose	Danir
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	YUNQUE	MATAMOROS	LUIS	EDUARDO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	QUINTERO	CUESTAS	NESTOR	ALEJANDRO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	Vargas	Castillo	Camilo	Andrés
0826	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	TOVAR	GÓMEZ	ARIEL	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	BAUTISTA	ALARCON	GLORIA	INES
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Castillo	Diaz	Tulio	Henry
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	BERMUDEZ	RATIVA	MARIA	ORFILIA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	BETANCOU	MANJARRES	JORGE	ALBEIRO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Fonseca	Sanchez	Jorge	Enrique
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	CRUZ	MICAN	JOSE	RAMIRO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	CASTAÑEDA	MIRANDA	DIANA	MARCELA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Gonzalez	Morales	Maribel	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Garcia	Mora	Angela	Maria
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Camacho	Rodriguez	Edwin	Gerardo
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	PEÑA	SANCHEZ	ALICIA	JANETH
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Laverde	Puerto	Adriana	Milena
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	BLANCHAR	MAESTRE	LUCIBETH	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	PIMIENTO	CORTES	YANETH	JIMENA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	Mora	Hernandez	Victor	Hernando
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Fuquen	Cardenas	Wilson	Andres
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Escobar	Guzmán	María	Nury
0826	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	JINETE	MARQUEZ	HENRY	ALBERTO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	JIMENEZ	MUÑOZ	LUCIA	FERNANDA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	ZARABAND	GELVES	EVER	HUMBERTO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	HERRERA	ORTIZ	JORGE	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	LEYVA		CESAR	AUGUSTO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	NIETO	OCHOA	JAVIER	RICARDO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Alarcon	Ortegon	Jose	Camilo
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	ACOSTA	MUÑOZ	CARLOS	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	SALON	NIÑO	DANIEL	EDUARDO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Quintero	Monsalve	Martha	Patricia
0826	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	LOPEZ	LIZARAZO	EDGAR	MAURICIO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	CONTRERA	PARRA	JAIR	ALEJANDRO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	BOCAREJO	POLANIA	ANGEL	HERNANDO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Faiardo	Castellanos	Lady	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	BELTRAN	VARON	HERNAND	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	FONSECA	HERNANDEZ	JUAN	DAVID
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	BARRERA	TIJO	JOHANNA	MILENA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Rodriguez	Echeverria	Carol	Lizeth
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	RODRIGUEZ	QUINTERO	NITZIA	PAOLA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Natera	Contreras	Mabel	Cristina
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Diaz	Diaz	Luis	Carlos
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	AVILA	CARDENAS	YENNI	ALEXANDRA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	QUINTERO	PUENTES	BENJAMIN	RODOLFO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	LOZANO	ALAPE	MARIA	RUTH
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	GARZON	DONCEL	ELIANA	PATRICIA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	PULIDO	SUAREZ	VIVIANA	PAOLA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	NARANJO	RIVEROS	RICARDO	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	ARDILA	SILVA	ARIOSTO	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Cardenas	Franco	Lina	Marcela
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	ARAQUE	FAJARDO	LUIS	ORLANDO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	MEJIA	SARMIENTO	PETER	PAUL
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Lopez	Diaz	Edwin	Orlando
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Ortegate		Jhon	Fredy
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	CARRILLO	RIOS	MARIA	LAURA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	MOSQUERA	PINEDA	JORGE	OCTAVIO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	GARCIA	BONILLA	YENNY	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Gonzalez	Fonseca	Andrea	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	CHINGATE		ROSA	ELENA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Malagon	Gamboa	Diana	Marcela
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	CANTOR	POVEDA	DIANA	JASMIN
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	GONZALEZ	GROSSO	MARIA	ELVIRA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	PAEZ	GUERRERO	LUIS	ALEJANDRO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	CRUZ	DAZA	GLORIA	MARCELA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Jimenez	Gomez	Geraldine	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	RUIZ	DUARTE	JAIRO	EDILBERTO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Pinillos	Patiño	Luz	Dary
0826	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	GOMEZ	TORRES	LUISA	MARINA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	AMAYA	BARBOSA	HECTOR	RICARDO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Niño	Martínez	Yanira	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	HERNANDE	RAMIREZ	SANDRA	MILENA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Riaño	Diaz	Laura	Daniela
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	DURAN	NIETO	MILEIDY	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Orduz	Nivia	Andres	Eduardo
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	LOPEZ	MOLINA	CARLOS	ALBERTO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	ORJUELA	ORJUELA	GEMMA	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	GAMBOA		JOSE	BLAS
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	PIZA	CASTAÑEDA	EVELIN	DARLEN
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Ovalle	Pinto	Yineth	Vanesa
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	LOPEZ	MOLINA	JENNY	ANDREA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	MANCERA	BARRIGA	ALICIA	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Martinez	Mellizo	Ruben	Dario
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	GUERRERO	GOMEZ	SANDRA	JOHANA
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	SIBAJA	HOYOS	JHON	JAIRO
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Zabala	Huertas	Maritza	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	BARAHONA	BOHORQUEZ	OMAR	YESITH
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	TOCUA	DUARTE	ADRIANA	VIANEY
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	DONCEL	BRAVO	PATRICIA	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Melendez	Zambrano	Valentina	
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	Cifuentes	Santamaria	Leidy	Stephany
0826	ESCUELA TECNOLOGICA	MURILLO	MARTINEZ	CARLOS	ALBERTO

Las Oficinas de Talento Humano mantiene actualizada la información institucional en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP (en lo relacionado con el registro de la planta de personal y verificación y aprobación de hojas de vida de servidores y contratistas), con las siguientes acciones:

* Gestionar la actualización de su nomenclatura de cargos
* Actualizar a tiempo las vinculaciones y desvinculaciones
* Garantizar que las hojas de vida de los servidores y contratistas estén disponibles y actualizadas
* Garantizar que las Personas Expuestas Políticamente (PEP) estén marcadas como tal en el SIGEP, de acuerdo con el Decreto 830 de 2021 y el proceso respectivo.
* Que los servidores públicos realicen la declaración de bienes y rentas.

En el SIGEP se encuentran 97 personas vinculadas, tenemos 3 vacantes que están en procesos de selección, la planta Administrativa es de 100 empleos de acuerdo con el Decreto 903 de 2013.

CONFLICTO DE INTERESES

En la escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, contamos con un protocolo de Conflicto de Interés donde se define los elementos del Conflicto de intereses, las características del Conflicto de Intereses, los tipos de conflicto de intereses, también se evidencia el procedimiento cuando un servidor público se encuentra en situación de Conflicto de intereses, Incumplimiento y sanciones.

La Ley 2013 de 2019 señala que todos los sujetos obligados consagrados en el artículo 2, como son directivos de las entidades del Estado y contratistas, deben publicar y divulgar proactivamente la siguiente información:
* Declaración de bienes y rentas.
* Registro de conflictos de interés.
* Declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

De acuerdo con la Ley 2013 de 2019 la Escuela cuenta con 11 gerentes públicos,
Se puede consultar la información en el siguiente Enlace

https://etitc.edu.co/archives/conflictointereses21.pdf

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Identifica los servidores y contratistas obligados a cumplir con las disposiciones de la Ley 2013 de 2019.

La entidad identifica el universo de servidores y contratistas obligados a publicar y divulgar de forma proactiva la declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. Si este formato se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

La publicación de esta información será requisito para posesionarse, ejercer y retirarse del cargo. A quienes no aplica el ingreso y retiro del cargo, será requisito antes, durante y al término del ejercicio de la función pública, prestación de servicios públicos o administración de bienes o recursos públicos.

Así mismo, esta información puede ser consultada por los ciudadanos, lo cual se constituye en un factor preventivo y control social sobre la administración pública. El enlace para consultar la información sobre el aplicativo por la integridad pública es el siguiente.
https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/index

Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Reacreditación
Programas Académicos
ETITC

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

SENTIDO DE PERTENENCIA

Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

La Función Pública ha planteado la necesidad de redefinir el modelo de intervención de gestión ética descentralizada e impulsar una política de integridad de la administración pública con un enfoque pedagógico y preventivo. Es así como nace el Código de Integridad una guía, sello e ideal de cómo debemos ser y obrar los servidores públicos Colombianos, por el hecho mismo de servir a la ciudadanía y a nuestra entidad.

RESPONSABILIDAD

RESPETO

HONESTIDAD

JUSTICIA

DILIGENCIA

COMPROMISO

Reacreditación
Programas Académicos
ETITC

HONESTIDAD

Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

Reconozco valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

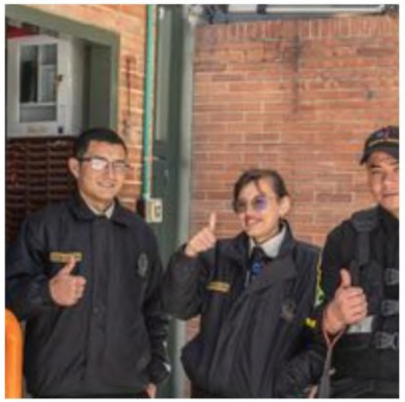

Reacreditación
Programas Académicos
ETITC

HONESTIDAD

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

LO QUE HAGO:

- Siempre digo la verdad incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto ocultarlos.
- Cuando tengo dudas frente a la aplicación de mis deberes, busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo y también pedir ayuda.
- Facilito el acceso a la información pública completa, verás, oportuna y comprensible, a través de los medios destinados para ello.
- Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.
- Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afectan y que están relacionadas con mi cargo o labor.

LO QUE NO HAGO:

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que están interesados en un proceso de toma de decisiones.
- No uso recursos públicos para fines personales, relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, lo elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

RESPETO

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

LO QUE HAGO:

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.
- Soy amable todos los días, esa es la clave siempre.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de tener opiniones y perspectivas distintas. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

LO QUE NO HAGO:

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, en ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, prejuicios o estereotipos.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos, ni a otros servidores públicos.

Reacreditación
Programas Académicos
ETITC

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

LO QUE NO HAGO:

- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

LO QUE HAGO:

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y el país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

Reacreditación
Programas Académicos
ETITC

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

LO QUE HAGO:

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. Al fin de cuentas el tiempo de todos es muy valioso e importante.
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego, bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- Siempre soy proactivo, comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

LO QUE NO HAGO:

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

Reacreditación
Programas Académicos
ETITC

JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

LO QUE HAGO:

- Tomo decisiones informadas y objetivas, basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona, de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NO HAGO:

- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de las personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés, sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisiones y gestión pública.

Reacreditación
Programas Académicos
ETITC

SENTIDO DE PERTENENCIA

Es sentir como propio todo lo que atañe a un grupo, cultura, filosofía, institución o país. Es tener conciencia de pertenecer a un grupo en el sentido de formar parte de él.

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

LO QUE HAGO:

- Estimulo la identificación como un ser propio, por el cual se trabaja y se logran los objetivos propuestos por el grupo.
- Promuevo el conocimiento de la institución con su pasado, presente y futuro.
- Facilito espacios de reflexión sobre los principios institucionales y todo lo que tenga que ver con la escuela.

LO QUE NO HAGO:

- No promuevo el deterioro de las relaciones entre mis compañeros, ni la cultura individualista.
- No permito la violencia, la pérdida de confianza en la institución y el mal comportamiento.
- No promuevo la falta de civismo, ya que se traduce en vandalismo y mal trato.

Reacreditación
Programas Académicos
ETITC

RESPONSABILIDAD

Es la capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente, no solo cuando sus resultados son buenos sino también cuando sean adversos e indeseable; a cumplir un trabajo sin presión externa alguna. También es responder por sus propios actos, o sentirse obligado a dar una respuesta ante un hecho aceptado libremente.

Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

LO QUE NO HAGO:

- No promuevo la falta de voluntad para cumplir con una obligación, compromiso o tarea.
- No promuevo la impuntualidad.
- No promuevo la irresponsabilidad en mis tareas.

LO QUE HAGO:

- Cumplo con calidad el desempeño de mis funciones.
- Garantizo servicio de calidad en la dependencia a la que pertenezco.
- Reconozco las repercusiones sociales de mi trabajo.
- Coopero para el logro de los objetivos institucionales.
- Promuevo la resolución pacífica de conflictos.
- Cultivo la autodisciplina, diligencia y efectividad en mi trabajo.

Reacreditación
Programas Académicos
ETITC

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los Colombianos. Es por esto por lo que este código es tan importante.

Reacreditación
Programas Académicos
ETITC

Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

Reacreditación
Programas Académicos
ETITC

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día.

Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

CÓDIGO DE INTEGRIDAD ETITC

Celebración día del Docente
15/Mayo/2019

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

La función Pública ha planteado la necesidad de redefinir el modelo de intervención de GESTIÓN ÉTICA descentralizada e impulsar una política de la administración pública con un enfoque pedagógico y preventivo. Es así como nace el CÓDIGO DE INTEGRIDAD una guía, sello e ideal de cómo debemos ser y obrar los servidores públicos Colombianos, por el hecho mismo de servir a la ciudadanía y a nuestra entidad.

PRESENTACIÓN

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), establecimiento público de Educación Superior, descentralizado de orden nacional y adscrito al Ministerio de Educación Nacional (MEN); acatando las directrices del gobierno nacional y en especial las del Departamento de la Función Pública, presenta a sus funcionarios el Código de Integridad de la ETITC.

"Este Código inicia con una verdad poderosa: para lograr organizaciones y servidores públicos íntegros, no basta con adoptar normas e instrumentos técnicos. También es indispensable que los ciudadanos, los servidores y las organizaciones públicas se comprometan activamente con la integridad en sus actuaciones diarias". (DAFP).

En la ETITC con la participación de servidores públicos, contratistas y docentes, se adoptaron e incluyeron nuestros propios valores, con el objetivo de cimentar el Código de Integridad, invitando a la interiorización de cada uno de ellos, para tenerlos presentes en nuestras actuaciones de vida de manera pedagógica, complementando la labor diaria, técnica y normativa como Servidores Públicos.

Así mismo, es importante de manera "sencilla y poderosa que estos valores nos sirvan de guía", en nuestro quehacer, convirtiéndose en pilares del servicio público en la labor específica de cada miembro de la comunidad, ya sea como servidores, docentes, contratistas o estudiantes. Es por ello que nombramos los siete valores que contempla el Código de Integridad de la ETITC: HONESTIDAD, RESPETO, COMPROMISO, DILIGENCIA, JUSTICIA, SENTIDO DE PERTENENCIA Y RESPONSABILIDAD.

Hno. José Gregorio Contreras Fernández
Rector

CÓDIGO DE INTEGRIDAD ETITC

La Función Pública ha planteado la necesidad de rnir el modelo de intervención de descentralizada e impulsar una gestión éticapolítica de integridad de la administración pública con un enfoque pedagógico y preventivo. Es así como nace el Código de Integridad una guía, sello e ideal de cómo y los servidores debemos serobrarpúblicos Colombianos, por el hecho mismo de servir a la ciudadanía y anuestra entidad.

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general

HONESTIDAD

LO QUE HAGO

Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero es incorrecto esconderlos.

Cuando tengo dudas respecto de la aplicación de mis deberes, busco orientación en las instancias pertinentes dentro de mi entidad.

Se vale no saberlo todo y también se vale pedir ayuda. Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible con los medios destinados para ello.

Siempre denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo.

Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos tengan acceso a la información pública y hagan parte de la toma de decisiones cuando corresponda.

Actúo de forma coherente con lo que pienso y con las funciones a mi cargo, lo cual genera credibilidad y confianza.

LO QUE NO HAGO

— No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.

— No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones. y comprensible a través de los medios destinados para ello.

— Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

— Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

— No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).

— No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

LO QUE HAGO

Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
— Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

LO QUE NO HAGO

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
— Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
— Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.
— No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

RESPETO

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

LO QUE HAGO

Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
— Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
— Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
— Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
— Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

LO QUE NO HAGO

Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
— No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
— No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
— Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes

LO QUE HAGO

— Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
— Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
— Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
— Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

LO QUE NO HAGO

— No malgasto ningún recurso publico
— No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
— No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
— No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

JUSTICIA

LO QUE HAGO

— Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
— Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
— Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NO HAGO

— No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
— No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

LO QUE HAGO

— Estimular la identificación como un ser propio, por el cual se trabaja y se logran los objetivos propuestos por el grupo.
— Promover el conocimiento de la Institución con su pasado, presente y futuro.
— Facilitar espacios de reflexión sobre los principios Institucionales y todo lo que tenga que ver con la Escuela

LO QUE NO HAGO

No promuevo el deterioro de las relaciones entre mis compañeros, y la cultura individualista.

No permito la violencia, la pérdida de confianza en la institución y el mal comportamiento.

No promuevo la falta de civismo ya que se traduce en vandalismo y maltrato.

SENTIDO DE PERTENENCIA

Es sentir como propio todo lo que atañe a un grupo, cultura, filosofía, Institución País. Es tener conciencia de pertenecer a un grupo en el sentido de formar parte de él.

RESPONSABILIDAD

Es la capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente, no solo cuando sus resultados son buenos sino también cuando sean adversos e indeseable; a cumplir un trabajo sin presión externa alguna. También es responder por sus propios actos, o sentirse obligado a dar una respuesta ante un hecho aceptado libremente.

LO QUE HAGO

Cumplir con calidad el desempeño de nuestra función.
Garantizar servicio de calidad en nuestra dependencia
Reconocer las repercusiones sociales de nuestro trabajo
Cooperar para el logro de los objetivos Institucionales
Promover la resolución pacífica de conflictos
Cultivar la autodisciplina, diligencia y efectividad en nuestro trabajo

LO QUE NO HAGO

No promuevo la falta de voluntad para cumplir con una obligación, compromiso o tarea.
No promuevo la impuntualidad.
No promuevo la irresponsabilidad en mis tareas.

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los colombianos. Es por esto que este Código es tan importante. Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día.

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

NUESTROS VALORES

HONESTIDAD, RESPETO, COMPROMISO, DILIGENCIA, JUSTICIA, SENTIDO DE PERTENENCIA Y RESPONSABILIDAD.

Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

CÓDIGO DE INTEGRIDAD